

mete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de mayo de 1996.—El Jefe de Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 3 de junio de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-014031.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: P.H., N. 73 de L.A.M.T., a C.T. - Calle Pedregales.

Final: C.T. existente.

Término municipal afectado: Navalvillar de Pela.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologado.

Conductores: Aluminio, Acero, Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,281.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: Suspendido, Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ Pedregales.

Presupuesto en pesetas: 5.758.089.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-014031.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y Art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de junio de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de junio de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005972-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. Núm 0457-bis a montar en L.A.M.T. «Riegos Tiétar».

Final: T.M. s/n existente en L.A.M.T. «Pedro Nuevo».

Término municipal afectado: Rosalejo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, Acero.

Longitud total en Kms. 0,130.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: Suspendido, Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino secundario de riegos.

Presupuesto en pesetas: 704.890

Finalidad: Mejora regularidad del servicio eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-005972-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y Art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de junio de 1996.—El Jefe de Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.